



RV: Respuesta a su requerimiento.

Desde Juzgado 03 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 16/09/2024 10:29

Para Rafael Andres Guevara Arrazola <rguevara@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (159 KB)

45445456.PDF;

De: contacto@porvenir.com.co <contacto@porvenir.com.co>

Enviado: sábado, 14 de septiembre de 2024 7:54 a. m.

Para: Juzgado 03 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta a su requerimiento.

Respetado(a) Señor(a):

JUZGADO 003 LABORAL DE SINCELEJO

Asunto: Información importante sobre su proceso judicial

La Reforma Pensional aprobada, da la oportunidad de trasladarse de régimen a las mujeres que tengan cotizadas 750 semanas y a los hombres que cuenten con 900 semanas, allegamos memorial para su consideración.

AVISO: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpennos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.